



La plataforma impugnará la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por el Congreso

La plataforma impugnará la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por el Congreso

La plataforma impugnará la LPI a través de los mecanismos legales a su alcance: Defensor del pueblo, apoyo de 50 diputados o recogida de 500.000 firmas. Lanza una campaña a la ciudadanía bajo el lema **Tu firma cuenta** con el objetivo de conseguir el apoyo necesario para revisar la LPI y buscará el apoyo de personajes públicos y los recogerá en el web bajo el título **No al canon con nombre propio**.

28-06-2006 - La plataforma todoscontraelcanon.es ha anunciado esta mañana en rueda de prensa las acciones que van a llevar a cabo tras la aprobación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual (LPI) aprobada definitivamente por el Congreso de los Diputados la semana pasada. La primera medida que va a tomar la plataforma es impugnar la Ley de la Propiedad Intelectual y para ello se acotarán las tres vías posibles: la impugnación a través del Defensor del Pueblo, para lo que, desde la plataforma, se va a coordinar un equipo jurídico con los especialistas en esta materia de todas las organizaciones que conforman la plataforma; otra vía es la acción popular para la que se necesitan quinientas mil (500.000) firmas de apoyo con el objetivo de poder revisar la ley, y por último, a través del apoyo de 50 diputados que se quieran significar por su apoyo en esta iniciativa.

Según **Ofelia Tejerina**, letrada de la Asociación de Internautas,

Esta Ley deja al margen de su regulación, los derechos de los consumidores de soportes digitales pues por el simple hecho de comprar un sistema de reproducción digital, lo usen o no, hagan o no copias privadas, estarán en deuda con los autores.

Como acciones sociales los miembros de la plataforma han recalcado la importancia de concienciar a los ciudadanos y consumidores para que conozcan lo que les va a suponer el canon digital y para ello anuncia el lanzamiento de una campaña de comunicación bajo el lema

"El canon te afecta. Tu firma cuenta: todoscontraelcanon.es".

Campaña que cuenta con la participación activa de los medios de comunicación con el objetivo de conseguir el apoyo popular necesario. Asimismo ha señalado que esta campaña arrancará hoy mismo y desembocará en el SIMO el próximo 12 de Noviembre.

Además la plataforma ha revelado que va a crear un sitio en su web (www.todoscontraelcanon.es) en el que se buscarán y se harán públicos todos aquellos personajes de renombre, del mundo de la política, la cultura, las artes, el deporte, entre otros, que apoyen la iniciativa todoscontraelcanon.es, bajo el epígrafe NO al canon con nombre propio .

Según **Miguel Pérez Subías**, Presidente de la AUI, es importante que haya coherencia entre lo que dicen los políticos y lo que luego votan. Por eso, ahora que se acercan las elecciones, queremos su compromiso explícito con los ciudadanos en esta materia

Josep Jover, abogado y Presidente de APEMT, anunció que la plataforma todoscontraelcanon.es va a crear una base de datos de ámbito jurídico en relación con la Propiedad Intelectual que pondrá en marcha un procedimiento de defensa estandarizado. Otro miembro de APEMT, **Ana María Méndez**, afirma que la ley acaba de ser aprobada y a nuestros socios se les reclama judicialmente el canon correspondiente a las grabadoras de forma retroactiva desde el año 2000 y el de los mp3 desde el 2002 .

Por otro lado, **la plataforma ha decidido apoyar** las iniciativas de impugnación de los soportes digitales que se están promoviendo desde <http://compartiresbueno.net/> y <http://www.derecho-internet.org/> que se lanzarán en próximo **día 29 de junio**.

Además, en la rueda de prensa, **Javier de la Cueva**, abogado especialista en Propiedad Intelectual, ha impulsado la campaña Impugnación del canon en los soportes digitales en la que se propone una demanda conjunta.

Todos contra el canon. es

Los miembros de la plataforma decidieron presentar un escrito ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Cultura en el que se solicitaba que se les tenga en cuenta en el desarrollo del reglamento de la nueva Ley de la Propiedad Intelectual.

Todoscontraelcanon es una plataforma formada, mayoritariamente, por usuarios, internautas, consumidores y ciudadanos. Profesionales, Asociaciones empresariales y Sindicatos también forman parte de este colectivo que juntos reafirman su postura unitaria en contra del Canon Digital en defensa de los derechos de los usuarios y consumidores.

Más información en los gabinetes de prensa de las organizaciones firmantes: <http://todoscontraelcanon.es>

Tu firma cuenta, seguimos recogiendo firmas. ¡¡ Pásalo !!

**AEDOC (Asociación de Empresas de Documentación Digital)
María Rodríguez Losada**

**AETIC (Asoc. de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones)
Jesús Banegas Núñez**

**AER (Asociación Española de Reprografía)
Juan Carlos Escudero**

**AI (Asociación de Internautas)
Víctor Domingo Prieto**

**AI2 (Federación de Asociaciones de Ingenieros en Informática)
Fco. Javier Pajares**

**ALI (Asociación de Ingenieros e Ingenieros Técnicos en Informática)
José Manuel Ferrer Server**

**AM (Asociación de Música en Internet)
Santiago Ureta Domingo**

**ANCEFOFO (Asoc. Nacional del Comercio Especialista en Fotografía)
Jose Luis Túnez Cano.**

**ANEI (Asoc. Nacional de Empresas de Internet)
Miguel Errasti Argal**

**APEMT (Asoc. Española de Pequeñas y Medianas Empresas de Informática y Nuevas Tecnologías)
Joseph Jover**

**ASIMELEC (Asoc. Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones)
José Pérez**

**ATI (Asociación de Técnicos de Informática)
Fernando Pierra**

**ASTEL (Asoc. de Empresas Operadoras y de Servicios de Telecomunicaciones)
Lionel Fernández**

AUI (Asociación de Usuarios de Internet)
Miguel Pérez Subías

COIT (Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones)
Adrián Nogales

**CEACCU (Confederación Española de Asociaciones de Amas de Casa,
Consumidores y Usuarios)**
Isabel Ávila

**CECAP (Confederación Española de Centros de Formación y Academias
Privadas)**
Heliodoro Jiménez Peral

CLI (Comisión de las Libertades e Informática)
Antoni Farrio

**CPIICYL (Colegio Profesional de Ingenieros en informática de
Castilla León)**
Jacinto Canales de Caso

**COMFIA-CC.OO (Federación de Servicios Financieros y Administrativos
de Comisiones Obreras)**
Francisco González

**COPYME (Confederación general de Pequeñas y Medianas empresas del
Estado Español)**
Salvador

FACUA- Consumidores en Acción
Francisco Sánchez Legrán

Federación de Asociaciones de Ingenieros en Informática

HISPALINUX (Asociación de Usuarios de Linux)
Roberto Santos

RITSI
Federico G. Mòn Trotti

2019 © CCOO SERVICIOS.